

¿Qué independencia?

En Canarias, es común que se interprete el término independencia como la creación de un nuevo Estado. Cuando se plantea la conveniencia de que nuestro país rompa con la dependencia colonial española, por lo general se asocia como alternativa la edificación de un Estado canario. Trataremos, en este escrito, de aclarar esta cuestión falsamente planteada y de exponer en coherencia, desde una perspectiva autónoma-libertaria, una opción independentista.

Cuando hablamos de independencia lo que intentamos es definir una situación en la que se produzca una ruptura con la situación dependiente que Canarias tiene desde el siglo XV. Esa independencia algunos la entienden simplemente como un cambio administrativo. Así hablan de un Estado canario, un estado que falsamente se entiende como propio al considerarse que en el presente Canarias es una nación sin Estado, hecho no cierto.

Canarias ya tiene Estado

Actualmente, Canarias ya posee un Estado que organiza su vida, que impone unas instituciones y unos tributos que las sustentan. El Estado español —a quien nos referimos—, ¿en qué se diferenciaría del propuesto Estado canario? El ámbito territorial quedaría circunscrito al Archipiélago, pero con ello no queda garantizado que demasiadas cosas más puedan cambiar, pues, dependiendo de los intereses de quiénes controlen el poder, podrá tener un contenido "proteccionista" o bien ser permisivo con intereses extranjeros que realizarán una explotación neocolonial de nuestros recursos. Pero, es más, seguirán existiendo instituciones represivas (juzgados, policías, ejército...) y se seguirá saqueando al pueblo con impuestos con los que sustentarlas y también a aquellas otras que impiden un verdadero ejercicio de la participación popular (Ayuntamientos, Cabildos, Gobierno...), ya que la casta política ejerce su actividad sobre el pueblo y veda la expresión libre de la ciudadanía. Además, la totalidad de las propuestas que tienen al Estado canario como valedor de la independencia del Archipiélago no cuestionan el actual modelo social y económico, acaso si introducen algunas matizaciones con las que intentan engatusar a la burguesía isleña —garantizando así sus apetencias de dominio económico—, nada proclive en el presente a apostar por la ruptura con el Estado español.

El ejemplo del continente

Como podremos comprobar en los jóvenes Estados del continente africano, en muchas ocasiones estos han resultado más sanguinarios y corruptos que las propias metrópolis. El ejército tiene una actividad que excede los estrictos ámbitos castrenses para instalarse directamente en las instituciones que rigen la vida de estos pueblos, llevando un gobierno despótico que condena a la pobreza a la mayoría de sus súbditos. Mientras, las jerarquías militares y la naciente burguesía nadan en la abundancia, sus métodos no se entretienen en demasía con las formas y los opositores son rápidamente encarcelados, torturados, injustamente juzgados, ejecutados o desaparecidos y hasta se sigue ejerciendo la opresión nacional sobre las etnias que separaron las potencias colonizadoras y que los nuevos estados reproducen al alzarse sobre las irracionales fronteras coloniales. En definitiva, bajo los nuevos Estados africanos se sigue viviendo en la injusticia y la opresión. Nada sustancialmente positivo han traído y puede que la nueva clase dirigente sea aún más corrupta y sus conductas

sean aún más despóticas que las de las antiguas potencias colonizadoras.

Lo que traería de viejo el 'nuevo' Estado

Cuando se habla de un Estado canario, aunque no se menciona, también se refiere a:

- una policía que, al igual que ahora, nos vigile y nos reprima,
- un ejército que, al igual que ahora, defienda los intereses de los poderosos y del mismo Estado —incluso si fuera necesario aplicándose sobre los mismos ciudadanos de las Islas—,
- un ordenamiento jurídico que, al igual que ahora, proteja a los ricos y los intereses inherentes al poder y castigue a quienes se rebelan ante estas injusticias,
- unos jueces que, al igual que ahora, ejecuten en nombre de la Justicia la parcialidad del Derecho legislado,
- una economía que, al igual que ahora, consagre la explotación sobre quienes producen la riqueza social y sin embargo son desposeídos de ella,
- unos medios de comunicación que, al igual que ahora, formen la opinión social que conviene a los intereses de sus propietarios o directamente del gobierno y censure las disidencias,
- una escuela que, al igual que ahora, capacite para las actividades productivas y modela seres acrílicos y cobardes, incapaces de organizarse por sí mismos y rebelarse ante las injusticias,
- unas cárceles y unos manicomios donde recluir, al igual que ahora, a quienes se atreven a saltarse las normas sociales establecidas,
- un largo etcétera que, al igual que ahora, constituye la base de una sociedad despótica e injusta que nos condena a la resignación, al sufrimiento, a la insatisfacción, al no poder disfrutar de una existencia digna, plena de participación y carente de opresiones.

No existe un cambio sustancial entre el actual Estado español que nos sojuzga con el proyecto de Estado canario que algunos partidos políticos nos presentan como alternativa.

El Estado nunca será nuestro, siempre es de ellos: de los opresores

En definitiva no existe ningún Estado que sea propio. El Estado es una estructura que siempre estará sobre el pueblo, nunca podrá ser expresión real de él. Incluso en el marco de una sociedad que se proponga el desarrollo de unas bases sociales igualitarias y la abolición de la burguesía, el mismo Estado se encarga de hacerla emerger nuevamente, tal como la historia nos ha demostrado. El Estado separa, hace aparecer una clase que dirige, manda y se enriquece en nombre de una colectividad que asiste de espectadora sobre todo aquello cuanto le concierne. El Estado hace siempre dependientes a los pueblos, al impedir el libre ejercicio de su soberanía, su continua autodeterminación, la práctica constante de la democracia directa como expresión de su voluntad, la apropiación de su existencia y de la misma riqueza que genera.

El Estado es dependencia; la autogestión, independencia

Pero, entonces, ¿cuándo cabe hablar de independencia? Cuando proponemos una Canarias independiente y libertaria abogamos por la ruptura con el Estado español que nos ha mantenido sojuzgados durante casi seis siglos y, además, afirmamos que esa independencia sólo será posible cuando el pueblo canario tome en sus manos directamente las riendas de su vida, lejos de cualquier tutela estatal. No seremos independientes hasta vernos libres de las garras de la oligarquía y burguesía canarias y del capital foráneo y también de las

instituciones diseñadas para garantizar la dominación. Canarias se ha de Independizar de todo Estado, incluso de aquel que se considera falsamente como propio.

Cuando señalamos que el poder debe estar en manos del pueblo, esto es, que Canarias sea efectivamente autogobernada, afirmamos que su poder también se extienda sobre la economía, lo que implica la total autogestión de los medios de producción, distribución y consumo. Sin la auténtica colectivización de la actividad económica no existe independencia; actividad económica que, no obstante, hemos de ir corrigiendo desde ahora, dirigiendo los esfuerzos hacia el logro de una producción no dependiente, sino autocentrada, y en armonía con el medio natural de nuestro país y del planeta.

La autonomía por la independencia

Hablamos de una independencia producto de un proceso autoorganizativo, que haga ser al pueblo canario el auténtico protagonista de sus destinos. Hablamos de un proceso marcado por la democracia directa, asambleísmo, portavoces revocables... por una práctica autónoma, sin necesidad de dirigentes ni vanguardias y sin participar en las instituciones, sino practicando la acción directa. No es a partir de la participación en las instituciones del Estado español ni en las de un hipotético Estado canario como vamos a encaminarnos por los senderos que proponemos; viejas sendas ya propuestas desde planteamientos emancipativos de clase, esencialmente libertarios. Unimos la liberación nacional a la de clase. La opresión nacional de Canarias ha sido necesaria para que se desarrollara un sistema económico con planteamientos coloniales que hasta hoy se prolonga, por eso no separamos una de la otra. Como anticapitalistas somos independentistas, como ambas cosas somos, igualmente, antiestatistas y comunistas libertarios.

Por un Independentismo libertario

Los planteamientos independentistas libertarios fueron defendidos ya durante los tiempos de la II República por la CNT de Canarias, tal como ya ha sido divulgado en varios artículos por esta misma revista. Durante la llamada transición democrática con la actuación del MPAIAC, gentes que se definen como anarquistas se suman a ese movimiento independentista, sin que ello tenga excesiva trascendencia. Serán años más tarde cuando las posiciones autónomas, que intervienen desde los movimientos sociales, se reclamen como independentistas, siendo pionero en este sentido el caso del C.O.A. de Gran Canaria, referencia obligada en el antimilitarismo isleño. Posteriormente, publicaciones alternativas servirán de tribuna para formular propuestas en sintonía con las posturas anarcoindependentistas cada vez más ampliamente extendidas entre los sectores antagonistas.

Sería necesario que, establecidos los esenciales vínculos entre los distintos colectivos y personas que en Canarias nos identificamos con la idea independentista libertaria, se iniciara un debate amplio, que con mayor profundidad definiera —de forma colectiva— su contenido, hoy explicado de forma bastante vaga y sobre la base de aportaciones individuales dispersas. La propuesta independentista libertaria debe definirse y desarrollarse de forma colectiva, pues entraría en contradicción consigo misma si no se realiza participativamente desde la labor de los colectivos, desde las personas que actuamos de forma autónoma en los movimientos sociales. No es otra cosa sino reflejo y desarrollo natural de la propia labor que desde ya realizamos: la generalización de la práctica autoorganizativa, asamblearia, autogestionaria, de acción directa... ¡pero necesariamente coordinada! Va siendo hora de acercarnos —gentes de

todas las Islas— y hablarnos de cómo entendamos el desarrollo de nuestra idea de independentismo, madurándola desde los diversos sectores de lucha en los que intervenimos, enriqueciéndonos mutuamente con las experiencias que protagonizamos en nuestra diaria labor conducid@s por la idea de emancipación nacional y social. El encuentro, la participación y el intercambio de pareceres nos hará crecer en nuestra capacidad y fortaleza, con una visión más amplia y global, con mejor definición, con mayor claridad, capaces de ir avanzando y extendiendo nuestro proyecto político-social... La propuesta ya está lanzada, ¿cuándo empezamos?

VICENTE CAÑERO, 08/07/95.

Embannet er gazetenn **El Baifo, n° 8-9, a viz Kerzu 1996**